

Reseñas

MAURO, Diego y LICHTMAJER, Leandro (Comps.) (2014): *Los costos de la política. Del Centenario al primer peronismo*, Buenos Aires, Imago Mundi, 152 páginas.

LOS costos de la política. Del Centenario al primer peronismo constituye un emprendimiento audaz y sugerente en tanto se propone abordar un aspecto muy poco investigado, el tema del financiamiento de la política, cuestión ardua porque involucra diferentes escalas de análisis: 1) los partidos políticos y su funcionamiento económico en las instancias electorales; 2) las regulaciones estatales establecidas para definir los presupuestos de los partidos, tópico que implica investigar la dinámica interna de las organizaciones en lo relativo a su funcionamiento, perspectiva que excede a las situaciones estrictamente proselitistas; 3) averiguar los mecanismos económicos implementados (lícitos o ilícitos) para mantener a su red de militantes. Esta óptica desciende al territorio para examinar las redes de relaciones que vinculan a los dirigentes conocidos con los “punteros”, o para decirlo en términos más académicos con los diferentes mediadores políticos, aquellos que se relacionan directamente con el electorado, analizando sus prácticas y sentidos.

En esa dirección el libro es sumamente interesante porque se propone analizar estos distintos aspectos en la larga duración, en tanto se delimita un arco temporal que comienza con

la sanción de la Ley Saénz Peña y culmina con la llegada del primer peronismo. Este corte cronológico es acertado porque, como señalan Leandro Lichtmajer y Diego Mauro en su introducción, la sanción de la ley marca el comienzo de la política de masas que transformará las fuerzas políticas, algunas dejan atrás su impronta notabiliar al adoptar cierta organicidad. Así la ley representa el punto de partida de la reconfiguración de las maquinarias políticas hacia formas más aptas para enfrentar los desafíos de llegar a un electorado cada vez más amplio y disperso en todo el territorio nacional.

Para responder a estas preguntas *Los costos de la política* analiza diferentes organizaciones partidarias en distintos momentos. Así, se indaga a la Unión Cívica Radical, principal organización civil de la Argentina en 1920, a partir de dos ejemplos: las prácticas a ras del suelo en el territorio en la provincia de Santa Fe y en un contexto ascendente de la política, la elección presidencial de 1928. El primer artículo, a cargo de Diego Mauro, examina lo que denomina, las *tramas subterráneas* de los partidos. El interés se aparta de los mecanismos legalmente establecidos (cuotas de afiliados, porcentaje de sueldo donados al partido por los detentadores de cargos rentados, colectas, etc.) para centrar su análisis en las *zonas grises* que vinculan a los mediadores políticos con la sociedad. En ese contexto emergen diferentes modalidades: el juego clandestino, la prostitución e incluso el curanderismo

que vinculaba esas actividades ilícitas no sólo con la policía, sino también con los comités radicales y los centros demócratas progresistas.

La campaña presidencial de 1928 en Buenos Aires es analizada por María José Valdez quien nos advierte de la modernización de las campañas políticas al adoptar nuevos medios como la radio y el cine, potentes instrumentos de la cultura de masas para articular mensajes y sentidos. En esa dirección, las distintas fuerzas políticas proyectaron películas en los barrios a través de camiones de propaganda, utilizaron la radio realizando conferencias, imprimieron afiches en colores, toda una novedad para la época, y contrataron bandas de música. Esas nuevas formas eran consideradas las bases indispensables para desplegar una campaña electoral eficiente.

Otra variante de análisis de las formas de financiamiento partidario es el que realiza Leandro Lichtmajer cuando analiza la situación económica del partido radical en el gobierno durante la década de 1930 y su pasaje a la oposición, cuando fue desplazado de su posición oficialista por el peronismo. Como partido gobernante sus ingresos dependían no sólo de sus afiliados, o de actos de colecta, sino también de los propietarios de los ingenios azucareros afines a esa línea partidaria, como García Fernández dueño del ingenio Bella Vista o Ramón Paz Posse, propietario del

ingenio San Juan. En ese contexto se advierte una dinámica de intercambio de favores materiales (dinero para sostener el partido o la entrega de puestos de trabajo en los ingenios) por posiciones partidarias prominentes. Lichtmajer afirma que los ingenios se convirtieron en espacios de la política y en lugares claves para la gestión de las campañas electorales. No menos importante, fue el control de la estructura del estado provincial que permitía la consolidación de los comités en el territorio. Expulsado del manejo del Estado, el radicalismo enfrentó una crisis económica que sorteó en parte con la obligación de donar el 10% de las dietas a la caja del partido. En ese contexto de carencias, condenado a vivir de sus afiliados, se decidieron medidas más severas para el cobro de las cuotas de afiliación y solicitaron apoyo económico a la dirección nacional del partido.

Otro caso interesante y a la vez contrastante es la situación del Partido Peronista Femenino (PPF) analizado por Carolina Barry. Se trataba de una organización partidaria organizada desde arriba, a partir de la designación de las delegadas censistas. El PPF funcionaba como un empleador particular, en tanto otorgaba licencias en caso de vacaciones o de maternidad, y creció gestando un entramado estrecho con la Fundación Eva Perón y distintas agencias estatales. Sus formas de financiamiento eran amplias: recibía ayuda de los gobier-

nos provinciales, de los municipios y también de las organizaciones sindicales. Organizaron una amplia red de unidades básicas que funcionaron en locales alquilados, casas cedidas por militantes o en predios del Estado. Se distinguían además por ofrecer cursos de capacitación para mujeres y funcionaron como centros de gestión del vecindario, además operar como un eficaz instrumento político.

En resumen, el libro explora diferentes casos de financiamiento. La situación de los partidos en el gobierno, las dificultades económicas afrontadas por los partidos desplazados del poder, examina las aristas grises de prácticas ilícitas, generalmente estigmatizadas y se propone analizar las redes que resignifican cotidianamente los sentidos de la acción partidaria. Por todas estas razones se trata de un libro necesario. Indagar sobre los costos de la política nos permite ampliar nuestro conocimiento de cómo se hacía la política en la primera década del siglo XX, cómo se reformularon los vínculos con el Estado y cómo se reconstituyeron las identidades y lealtades partidarias en el contexto de una política de masas.

María Celia Bravo
ISES (UNT - CONICET)

PITA, Valeria S. (2012): *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Rosario, Prohistoria, 240 páginas.

EN los últimos años, la literatura académica referida a la historia de las mujeres evidenció un incremento de los denominados estudios de género. El libro de Valeria Pita, *La Casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, privilegiando la perspectiva de la historia social, se inscribe en el marco de esta proliferación de trabajos.

Con una narración clara y ordenada, *La Casa de las locas* nos invita a realizar un recorrido que se inicia en 1852, cuando se puso en marcha la primera institución argentina diferencial para recluir a mujeres dementes, y concluye en 1890, al cumplirse diez años de la transferencia del manicomio de la esfera provincial a la órbita de la Nación. El surgimiento de esta institución, que tuvo lugar en el contexto del derrocamiento del rosismo, habilitó a distintos sectores porteños, como las mujeres de la Sociedad de Beneficencia, a concretar proyectos político-institucionales, entre ellos, la fundación de este hospital.

En este contexto de preocupaciones, Pita logra anudar las voces de las mujeres internadas, los policías, los médicos, las señoras de la beneficencia, los vecinos porteños, los jueces y los funcionarios estatales, cuyas intervenciones se entrelazaron para

modelar la trama histórica analizada. Esta recuperación permite poner en locución las tensiones y negociaciones sociales que tuvieron lugar en torno al manicomio en el período abordado, las que definieron sus usos y significados.

A lo largo del libro, se observa cómo distintas generaciones de mujeres de la Sociedad administraron y otorgaron sentidos al manicomio, así como las diversas relaciones y conflictos generados, tanto al interior de la institución como con los agentes estatales. Asimismo, se analizan las variadas experiencias de reclusión de las dementes y se aprehenden los significados sociales otorgados al hospicio, tanto por las mujeres de la beneficencia como por los distintos funcionarios estatales. Esta densa malla de relaciones, le permite a la autora acercarse al entramado y disputas políticas de la provincia de Buenos Aires en la etapa analizada.

Luego de realizar un breve recorrido historiográfico sobre las interpretaciones otorgadas a La Convalecencia, apodo que utilizaban los porteños para referirse al hospicio, Pita establece dos hipótesis que recorren su investigación. La primera de ellas, es que la Sociedad de Beneficencia, lejos de ser una agencia de carácter privado, fue una agencia estatal compuesta por mujeres de la elite porteña. Por ende, el manicomio no fue administrado por una asociación civil o privada que circunscribía su relación con el Estado al suministro financiero; por el contrario, los atributos de la estatidad se evidencian

en sus agentes y en las vinculaciones articuladas con las instituciones públicas. De esta manera, los acuerdos y negociaciones que establecieron las matronas resultan claves para indagar cómo el manicomio formó parte del andamiaje estatal e incidió en las respuestas oficiales frente a la enfermedad, la marginalidad y la pobreza. Su segunda hipótesis se inscribe en la dimensión política, es decir, en el ejercicio de la beneficencia pública como objeto de disputa a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Para Pita, el hospicio se transformó en un escenario privilegiado para indagar cómo la elite porteña intentó (re)definir los parámetros de exclusión social y, por ende, la participación social en las instancias públicas.

La autora estructura el libro en cuatro capítulos. El primero de ellos se extiende desde la batalla de Caseros en 1852 hasta la inauguración del manicomio en 1854. En este período las integrantes de la Sociedad negociaron desde la órbita estatal una respuesta para el problema de la demencia y lograron insertarse en el entramado político de la provincia de Buenos Aires mediante el ejercicio de la llamada caridad pública. Así, las socias de la beneficencia intentaron convertirse en la voz oficial para intervenir en el destino de pobres, huérfanas y niñas consideradas enfermas o dementes. En este contexto, Pita demuestra que las tensiones y negociaciones inherentes a este problema no escaparon a las coordenadas del debate político provincial, donde la acción colectiva en la toma de de-

cisiones se transformó en un tópico central.

A lo largo del libro, la autora recupera expedientes de las internas para reconstruir y recuperar las voces de las mujeres y de los distintos actores que transitaban por el hospicio. Por medio de estas fuentes se aproxima a las tensiones y debates que atravesaron a la Sociedad de Beneficencia durante la administración de la mencionada institución. De este modo, el segundo capítulo del libro comienza con el caso de Brígida, quien, a diferencia de las demás mujeres dementes, fue derivada al hospicio por cometer un infanticidio. El caso de esta interna, como los demás que selecciona la autora para su investigación, resulta ilustrativo de las funciones y significados sociales asignados por la beneficencia al hospital de mujeres. Este capítulo abarca desde la fundación del manicomio en 1854 hasta 1873, décadas marcadas por las tensiones y disputas acerca de los usos y significados de la institución. En efecto, el principal debate que atravesó toda esta etapa se vinculó con la situación de las mujeres que cometían crímenes, discusión que concluyó con la creación de una nueva institución con fines correccionales en el año 1873.

En el tercer capítulo, la autora centra su atención en la etapa inaugurada con la irrupción de la institución correccional hasta 1880. Analiza los conflictos internos de la Sociedad de Beneficencia pero también los suscitados frente a un nuevo y complejo escenario político. En este contexto,

marcado por la salida de las socias del área de la educación pública, las obligó a repensar y redefinir su rol como tutoras de las niñas y mujeres pobres. Asimismo, el binomio entre demencia y pobreza se quebró, en tanto el hospicio fue entendido como lugar de tratamiento donde podían atenderse a mujeres que solían recibir atención en sus hogares y ahora podían acceder al manicomio a través del pago de una mensualidad.

En el último capítulo, la autora transita la década de 1880 y analiza el lugar que jugó la Beneficencia en el conflicto sobre la capitalización de la ciudad de Buenos Aires. Pita sugiere que, durante este período, la Sociedad articuló distintos canales de negociación para incorporarse al organigrama de la Nación, así demostró su capacidad política para ejercer la beneficencia y responder a cuestiones relacionadas con la niñez, la enfermedad y la pobreza femeninas. La autora pone en cuestión la noción de un proyecto médico hegemónico y sin fisuras, distanciándose de las interpretaciones historiográficas que remiten al avance del proceso de medicalización en términos de monolítico avance de disciplinamiento

En síntesis, Pita nos muestra cómo desde fines del siglo XIX la Sociedad de Beneficencia evidenció gran capacidad política para sortear los obstáculos que se presentaron en la administración del manicomio, así como para articular estrategias de negociación con el entramado estatal. En este sentido, la forma en que el Estado fue modelado por distintos

agentes y los debates acerca de quiénes debían ser parte de la comunidad política son tópicos centrales del libro. Por otro lado, demuestra cómo las mujeres de la Sociedad otorgaron significados e interpretaciones al sexo femenino, ponderándose ciertos atributos culturales como la sensibilidad, la bondad y la caridad que utilizaron para acreditarse el ejercicio de una “maternidad social y civil” sobre las mujeres desvalidas.

María Sol Calandria

CIC-Universidad Nacional de La Plata

BRAVO, María Celia y FERNÁNDEZ, Sandra (Comps.) (2014): *Formando el espacio público: Asociacionismos y política. Siglos XIX y XX*, Tucumán, Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), 2014, 270 páginas.

FORMANDO *el espacio público: Asociacionismos y política. Siglos XIX y XX*, libro coordinado por María Celia Bravo y Sandra Fernández y publicado recientemente por la editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT) se inscribe en la vasta tradición historiográfica que sustenta los estudios sobre el asociacionismo en Argentina. La obra comienza con la introducción de las coordinadoras que presentan un recorrido historiográfico que problema-

tiza, selecciona y jerarquiza los aportes existentes sobre el asociacionismo en Argentina y ofrece un balance novedoso y fundamental sobre los estudios acerca del asociacionismo en nuestro país. En dicha presentación, las autoras, Bravo y Fernández, señalan la importancia de los estudios previos sobre el tema, centrados en el perfil institucional de asociaciones de naturaleza diversa —étnicas, de empresarios, trabajadores, sociedades rurales, entre otras— y que prestaron especial atención a las actividades, los vínculos y los problemas que afectaron el universo asociativo y su relación con la esfera pública.

Los capítulos que integran este libro recuperan varias de las preocupaciones y preguntas características de la literatura sobre el tema, al tiempo que formulan nuevos interrogantes en torno a la filantropía y la beneficencia, el accionar de las asociaciones médicas, la conformación de bibliotecas populares, el entramado asociativo étnico asociado al exilio, las experiencias asociativas empresariales y obreras, la influencia de las expresiones mutuales y gremiales, las prácticas políticas asociadas a la militancia partidaria, la formación de congresos y ligas y la creación de espacios de participación y sociabilidad política por fuera de los canales institucionales/electorales.

El primer capítulo, a cargo de María Celia Fraga y Romina Noelia García, aborda los orígenes de la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Rosario y centra su análisis especialmente en los espacios de sociabiliza-

ción de los grupos dominantes, donde las relaciones sociales y políticas se desarrollaron desde la disputa y el acuerdo. En dicho trabajo, se integra el accionar de las mujeres en dicha institución como un espacio que les brindará la posibilidad de participación e interpelación a un espacio público predominantemente masculino.

El capítulo dos nos lleva a la provincia de Tucumán y al universo mutualista de fines de siglo XIX y principios del XX en las localidades de San Miguel de Tucumán, Monteros y Aguilares. Sus autoras, María Celia Bravo y Vanesa Teitelbaum, exploran las sociedades mutuales, entendidas como una de las primeras formas de organización y solidaridad obrera y la conflictiva relación que entablaron las mutuales con las centrales de trabajadores, donde la presencia del anarquismo y socialismo era manifiesta. Estos vínculos evidenciaban las dificultades en la integración y articulación de la acción mutua y la reivindicación de carácter gremial.

El capítulo tres, redactado por Sandra Fernández, analiza las motivaciones de un grupo de personalidades pertenecientes a los sectores dominantes de la pujante ciudad de Rosario de principios de siglo XX que decidió crear el Hospital e Instituto de enseñanza Médica del Centenario de Rosario, espacio que representó para la clase dominante la posibilidad de materializar las bases de una futura Universidad. Fernández indaga, además, los entretelones al interior de este proyecto altruista que reflejaban

la profunda tensión de estos sectores que constituían una dirigencia política relegada de los circuitos políticos provinciales y nacionales.

Por su parte, Lisandro Gallucci analiza en su contribución la celebración del primer Congreso de Territorios Nacionales que realizó la Liga Patriótica en 1927 en Río Gallegos. El Congreso evidenció las posturas disímiles entre la dirigencia nacional representada por Carlés y los congresistas de los territorios nacionales, diferencias analizadas por Gallucci quien logra develar de forma clara la existencia de miradas divergentes no solo en la manera y el momento en que los Territorios Nacionales deberían ser integrados a la participación política, sino también, divergencias en torno a la forma en que se construye esa idea nacionalista de argentinidad.

El capítulo cinco, de Diego Roldán, nos introduce al mundo de las bibliotecas populares durante el período de entreguerras en la ciudad de Rosario. El autor toma estas instituciones como objeto de análisis ya que fueron una expresión de la cultura de los agentes subalternos y, además, constituyeron espacios de creación de una identidad obrera racionalista, contestataria, humanista y revolucionaria. Roldán logra su cometido rastreando las gramáticas socioculturales de estas asociaciones y las relaciones socioculturales que las produjeron.

El trabajo de Laura Fasano (capítulo seis) se aboca al análisis de la Sociedad de Federaciones Gallegas en la ciudad de Buenos Aires y la relación que estableció dicha institución con

los exiliados políticos de la Guerra Civil española. El trabajo demuestra el vínculo establecido entre los exiliados y la institución, relación que se determinaba dependiendo de las características del grupo social exiliado. Si el exiliado poseía una trayectoria cultural o política su vinculación giraba en torno a actividades ligadas a la esfera cultural, institucional, conferencias, etc. En contrapartida si los sujetos eran carentes de estas tradiciones, a los que la autora define como “refugiados políticos anónimos”, estos serán proclives a continuar en dicha situación y no trascender en el nivel de ayuda solidaria desplegada por la institución.

En el caso de Silvia Simonassi (capítulo siete), su interés se centra en las prácticas asociativas e identitarias del empresariado industrial metalúrgico de Rosario a principios de 1940, en un contexto de profunda conflictividad obrera. La autora indaga las causas que llevaron al empresariado a constituir siete cámaras empresariales, que nacieron en el seno de la Federación del Comercio y la Industria de Rosario. Estas estrategias del empresariado se sustentaban en la necesidad de hacer frente a los embates de la protesta obrera. Por ello, afirma con acierto Simonassi, es imposible pensar al empresariado como categoría analítica sin mirar el entramado de relaciones que se desarrollaron en sus plantas y en las luchas colectivas encaradas por los sectores trabajadores.

Por último, Leandro Lichtmajer examina el espacio tucumano de mediados de los años '40, durante el pe-

riodo peronista, para abordar las redes sociales del partido Unión Cívica Radical. En dicho trabajo se analizan las transformaciones en las prácticas políticas de las bases radicales, especialmente cuando dicho grupo es desalojado de las esferas de poder y convertido en un partido minoritario. Este impacto que significó el triunfo peronista provocó una crisis partidaria, desarticulación de las redes de dirigentes y la paralización de la estructura interna radical. Sin embargo, el autor señala que lejos de desaparecer estas prácticas y redes políticas se revitalizaron con fuerza a partir del golpe de estado de 1955.

En síntesis, el libro es un aporte interesante para repensar el asociacionismo desde una perspectiva regional que otorga especial importancia a la imbricación entre lo social y lo político. Con lo cual contribuye a profundizar nuestro conocimiento sobre el tema y abrir nuevas líneas de investigación que estimularán numerosas preguntas tendientes a enriquecer este campo de estudio.

Alberto Sosa Martos
ISES (UNT - CONICET)

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. *Travesía* publica artículos originales que no hayan sido difundidos previamente por ningún procedimiento, sea gráfico o electrónico y que no estén propuestos, simultáneamente, para tal fin en otras revistas.
2. Las contribuciones deberán enviarse por correo electrónico a [travesia@unt.edu.ar].
3. Todos los artículos serán sometidos a un proceso de arbitraje a cargo de evaluadores externos, cuya identidad se preservará. La decisión final de publicar o rechazar los artículos será del Comité Editorial, basándose en los dictámenes de los evaluadores y será comunicada al autor. Al aprobarse el artículo, el autor autorizará la publicación impresa y electrónica del mismo cediendo sus derechos para su difusión con objetivos científicos y culturales sin fines de lucro.
4. Los artículos deberán contener el nombre y pertenencia institucional del autor, dirección electrónica y postal y número de teléfono. Se adjuntará además un resumen en castellano (o portugués) y en inglés que no supere los 700 caracteres con espacios cada uno, así como cuatro palabras - clave del texto separadas por comas y el título del trabajo en inglés.
5. Los artículos deberán presentarse a espacio y medio, con letra Times New Roman cuerpo 12 (notas al pie cuerpo 10). Tendrán una extensión máxima de 60.000 caracteres incluyendo espacios y comprendidas las notas, cuadros, gráficos, apéndices y bibliografía. Los títulos deberán ir en mayúsculas y los subtítulos subrayados. Las abreviaturas deberán ser coherentes y de fácil identificación. En caso necesario se incluirá una lista al final con el significado de cada una de ellas.
6. Se recibirán reseñas y comentarios bibliográficos, cuya extensión máxima no supere los 10.000 caracteres incluyendo espacios.
7. También se recibirán notas y comunicaciones que no excedan los 20.000 caracteres con espacios.
8. Las citas cortas de dos líneas o menos pueden ser incorporadas en el texto usando comillas para indicarlas. Las citas más largas deberán separarse claramente del texto con márgenes en ambos lados de tres (3) centímetros, sin comillas ni cursiva.
9. Las notas irán incorporadas al final del texto con números arábigos y en orden consecutivo.
10. Las referencias bibliográficas seguirán las normas APA. Se insertarán en el texto, entre paréntesis (apellido de autor/autores, año: página). Si de un mismo autor existieran varias referencias de un mismo año se diferenciarán las mismas con letras siguiendo un orden alfabético. Por ejemplo: (Freire, 1978a: 18).
11. En caso de tres (3) o más autores se mencionará al primero seguido de “y otros”. Por ejemplo: Lagos y otros (2007: 135). En la bibliografía se mencionarán todos los autores.

12. La bibliografía deberá añadirse al final del artículo ordenada alfabéticamente. Ejemplos:

LIBROS

- BAILY, Samuel (1984): *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.
DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta (1999): *Historia de la vida privada en la Argentina*, Vol. II, Buenos Aires, Taurus.

CAPÍTULOS EN LIBROS

- JONES, Charles A. (1980): "Los bancos británicos". En FERRARI, G. y GALLO, E. (Comps.), *La Argentina del '80 al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 34-35.

ARTÍCULOS EN REVISTAS

- MOYANO, Javier (2007): "Tensiones sectoriales y lucha política en Córdoba, 1890-1930", *Travesía*, Tucumán, 9, pp. 67-88.

ARTÍCULOS DIGITALES

a. Comunicaciones en reuniones científicas

- LICHTMAJER, Leandro Ary (2007): "El radicalismo tucumano frente a la irrupción peronista. Un análisis de la elecciones de 1942-1946", ponencia presentada en las Jornadas Interescuelas Departamento de Historia, Tucumán. Consultado el 8/10/2009 en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Lichtmajer.pdf>.

b. Artículos publicados previamente en revistas científicas

- HERRERA, Claudia (2007): "Redes de parentesco, azúcar y poder: la elite azucarera tucumana en la segunda mitad del siglo XIX", en *Entrepasados*, N° 31. Consultado el 8.10.2009 en [<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Herrera.pdf>].

c. Trabajos sólo disponibles en la web

- CRISTIA, Moira. "El historiador en la era digital. Un nuevo mundo para su obra" [en línea], Dossier "Las humanidades e Internet. Límites y posibilidades de algunos emprendimientos digitales" en [historiapolitica.com]. Consultado el 8.10.2009 en [<http://historiapolitica.com/digitales/digitales-moira-cristia/>].

PONENCIAS EN CONGRESOS

- FANDOS, Cecilia y FERNÁNDEZ MURGA, Patricia (1994): "Compraventa de tierras en la jurisdicción de Tucumán, 1800-1850", *Actas de las XIV Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Córdoba.

INÉDITOS

KINDGARD, Adriana (2005): “Los sectores populares de San Salvador de Jujuy en los años de la restauración conservadora. Condiciones de la vida material y cambio social (1930-1943)”, tesis de doctorado inédita, Universidad Nacional de Tucumán.

PERIÓDICOS

El Liberal, Tucumán, 23.03.1897.

FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Cárceles, caja 7, f. 34.

13. Los cuadros y gráficos se incluirán en hojas separadas del texto (numerados y titulados correctamente, con indicación de las unidades en que se expresan los valores y con las fuentes correspondientes). No deben medir más de 12 cm. de ancho y deberá señalarse el lugar de inserción en el texto. Se sugiere evitar toda complejidad innecesaria en su elaboración, tomando en cuenta que la impresión final es a un solo color. Asegurarse de adjuntar el archivo en el programa en el que fue generado y una copia de la imagen con la características expresadas en el punto 14.
14. Las imágenes deberán estar escaneadas a una resolución de 300 a 600 dpi (dots per inch) o ppp (puntos por pulgadas), en escala de grises (dado que la revista se imprime en blanco y negro) y grabadas preferentemente en TIF o JPG.

Se terminó de imprimir
en Buenos Aires en
noviembre de 2014.